

GACETA OFICIAL

AÑO XCVIII

PANAMÁ, R. DE PANAMÁ, JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2001

Nº 24,456

CONTENIDO

**CONSEJO DE GABINETE
RESOLUCION DE GABINETE Nº 102
(De 13 de diciembre de 2001)**

“POR LA CUAL SE EXCEPTUA AL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DEL REQUISITO DE SELECCION DE CONTRATISTA Y SE LE AUTORIZA A CONTRATAR DIRECTAMENTE LA ADQUISICION DE ARMAS, MUNICIONES, EQUIPOS, MATERIALES Y PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PUBLICA NACIONAL” PAG. 1

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DECRETO Nº 98**

(De 16 de octubre de 2001)

“POR EL CUAL SE DESIGNA AL MINISTRO Y VICEMINISTRO DE SALUD, ENCARGADOS” PAG. 4

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
RESOLUCION Nº 247**

(De 14 de noviembre de 2001)

“ADJUDICAR, A TITULO DE DONACION, AL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA LAS MERCANCIAS EN BUEN ESTADO Y NO VENCIDAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION” PAG. 5

EDICTOS COLECTIVOS DE REFORMA AGRARIA PAG. 7

AVISOS Y EDICTOS PAG. 16

CONSEJO DE GABINETE

**RESOLUCION DE GABINETE Nº 102
(De 13 de diciembre de 2001)**

“Por la cual se exceptúa al Ministerio de Gobierno y Justicia del Requisito de Selección de Contratista y se le autoriza a Contratar Directamente la adquisición de armas, municiones, equipos, materiales y prestación de Servicios para el personal de la Fuerza Pública Nacional”

EL CONSEJO DE GABINETE
En uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Fundada por el Decreto de Gabinete N° 10 del 11 de noviembre de 1903

LICDO. JORGE SANIDAS A.
DIRECTOR GENERAL

LICDA. YEXENIA I. RUIZ
SUBDIRECTORA

OFICINA

Calle Quinta Este, Edificio Casa Alianza, entrada lateral
primer piso puerta 205, San Felipe Ciudad de Panamá,

Teléfono: 227-9833 - Fax: 228-8631

Apartado Postal 2189

Panamá, República de Panamá

LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS

PUBLICACIONES

PRECIO: B/. 1.20

IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES

Mínimo 6 Meses en la República: B/. 18.00

Un año en la República B/.36.00

En el exterior 6 meses B/.18.00, más porte aéreo

Un año en el exterior, B/.36.00, más porte aéreo

Todo pago adelantado.

Impreso en los talleres de Editora Dominical, S.A.

Que con motivo de los actos de violencia escenificados en la Provincia del Darién por insurgentes armados que atentaron contra la vida, honra y bienes de las personas que se encuentran bajo jurisdicción del Estado panameño, urge la imperiosa necesidad de ejecutar acciones necesarias para lograr la conservación del orden público y la seguridad ciudadana.

Que para lograr de forma eficaz controlar y expeler los grupos armados que cruzan la frontera, amedrentando a sus pobladores indefensos se hace necesario, dotar a los estamentos de Seguridad Pública que patrullan dichas áreas de armas, municiones, equipos y materiales en general con el propósito de que cuenten con los instrumentos indispensables que permitan garantizar la anhelada tranquilidad social de la referida Provincia.

Que con el incremento de unidades policiales capacitadas y entrenadas para hacerle frente a los incidentes fronterizos de subversión, guerrilla, vandalismo y delincuencia se está procurando disminuir los citados acontecimiento que afligen a nuestra frontera.

Que para garantizar la paz y el sosiego a los moradores de la región y a la colectividad en general, es necesario mantener a nuestra unidades policiales y si es posible aumentar el pie de fuerza en esta región, con la intención de prevenir y evitar que problemas similares se presenten en la actualidad.

Que existen en las partidas presupuestarias de la Policía Nacional, Servicio Marítimo Nacional y Servicio Aéreo Nacional saldos de partidas no utilizadas a la fecha y que se destinarán en la constitución del fondo común creado para tal efecto hasta por la suma de CUATRO MILLONES DE BALBOAS (B/. 4,000,000.00) para el financiamiento del Proyecto Frontera Panamá Colombia, el mismo será supervisado por la Comisión Interinstitucional, formada por Funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Gobierno y Justicia y de la Contraloría General de la República, los cuales tendrán a su cargo la administración del fondo y la compra de los equipos y materiales necesarios.

Que el Artículo 58 Ordinal 3 modificado por el artículo 11, ordinal 3, del Decreto Ley N° 7 del 2 de julio de 1997, determina que no será necesaria la celebración de procedimiento de selección de contratista cuando hubiere urgencia evidente que no permita conceder el tiempo necesario para celebrar el acto público y la declaratoria de excepción deberá constar en acuerdo del Consejo de Gabinete, cuando se tratara de contratos cuya cuantía exceda a DOS MILLONES DE BALBOAS (B/. 2,000,000.00)

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: EXCEPTUAR al Ministerio de Gobierno y Justicia del procedimiento de selección de contratista y se le autoriza a contratar directamente la adquisición de armas, municiones, equipos, materiales y prestación de servicios para el personal de los estamentos de Seguridad Pública que patrulla la Provincia de Darién hasta por la suma de CUATRO MILLONES DE BALBOAS (B/. 4,000,000.00).

ARTICULO SEGUNDO: Las erogaciones que se hagan contra este fondo serán fiscalizadas por funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas el Ministerio de Gobierno y Justicia y la Contraloría General de la República.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

MIREYA MOSCOSO
Presidenta de la República
ANIBAL SALAS CÉSPEDES
Ministro de Gobierno y Justicia
JOSE MIGUEL ALEMAN
Ministro de Relaciones Exteriores
NORBERTO R. DELGADO DURAN
Ministro de Economía y Finanzas
VICTOR N. JULIAO GELONCH
Ministro de Obras Públicas
DORIS ROSAS DE MATA
Ministra de Educación
FERNANDO GRACIA GARCIA
Ministro de Salud

JOAQUIN JOSE VALLARINO III
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral
JOAQUIN E. JACOME DIEZ
Ministro de Comercio e Industrias
MIGUEL A. CARDENAS
Ministro de Vivienda
PEDRO ADAN GORDON
Ministro de Desarrollo Agropecuario
RICARDO MARTINELLI B.
Ministro para Asuntos del Canal
ALBA TEJADA DE ROLLA
Ministra de la Juventud, la Mujer,
la Niñez y la Familia

IVONNE YOUNG
Ministra de la Presidencia y
Secretaria General del Consejo de Gabinete

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DECRETO N° 98
(De 16 de octubre de 2001)

“ Por el cual se designa al Ministro y Viceministro de Salud, Encargados ”

LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA :

Artículo Primero : *Se designa a ALEXIS PINZON, actual Viceministro, como Ministro de Salud, Encargado, del 24 al 28 de octubre de 2001, inclusive, por ausencia de FERNANDO GRACIA GARCIA, titular del cargo, quien viajará en misión oficial.*

Artículo Segundo : *Se designa a RODRIGO ESQUIVEL, actual Director de Asesoría Legal, como Viceministro de Salud, Encargado, mientras el titular, ocupe el cargo de Ministro, Encargado.*

Parágrafo : *Estas designaciones rigen a partir de la toma de posesión del cargo.*

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 16 días del mes de octubre de dos mil uno.

MIREYA MOSCOSO
Presidenta de la República

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
RESOLUCION Nº 247
(De 14 de noviembre de 2001)

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución AR-AT-025 de 5 de abril de 2001, proferida por la Administración Regional de Aduanas, Zona Aeroportuaria, fueron declarados en abandono a beneficio fiscal cierta cantidad de mercancía, por exceder el término bajo custodia aduanera.

Que dicha decisión está debidamente ejecutoriada en la vía gubernativa, toda vez que en el expediente respectivo se acredita la notificación de dichos actos administrativos, en la forma que indica en la ley.

Que las mercancías en buen estado y que no estén vencidas serán utilizadas para obras de beneficencia que realizará el Despacho de la Primera Dama de la República.

Que de acuerdo con el artículo 58 de la Ley 30 de 8 de noviembre de 1984, modificado por la Ley 36 de 6 de julio de 1995, las mercancías sin dueño, decomisadas administrativamente o en la jurisdicción aduanera o judicialmente y las legal o

presuntivamente abandonadas, serán aprovechadas por el Estado, quedando el Órgano Ejecutivo facultado para disponer de ellas, adjudicándola a los intereses del Estado o intereses de beneficencia que crea conveniente.

Que siendo el Despacho de la Primera Dama de la República un ente que se dedica a actividades de beneficencia por excelencia y habiendo manifestado su interés en los bienes antes mencionados para con su producto dedicarse al desarrollo de las obras que adelanta dicho Despacho; el Órgano Ejecutivo, en consecuencia, considera conveniente la entrega de la mercancía antes aludida.

RESUELVE:

ADJUDICAR, a título de donación, al Despacho de la Primera Dama de la República las mercancías en buen estado y no vencidas que se detallan a continuación.

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u>
Cable Electrónico	01 pieza
Polea de Caucho para motor	01
Hilos Dentales (muestras)	01 caja
Mueble de Madera	01
Tubo para pruebas de laboratorios	01
Tarjetas plásticas en blanco	01 caja
Brazos de sillas plásticas	05 piezas

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u>
Tubo de Medición	01
Sellos hidráulicos de caucho	01 caja
Zapatos (muestras)	03 pares
Vinos	03 botellas

REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Economía y Finanzas para los fines pertinentes.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 57 y 58 de la Ley 30 de 8 de noviembre de 1984; y Artículo 19, de la Ley N° 36, de 6 de julio de 1995.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MIREYA MOSCOSO
Presidenta de la República

NORBERTO R. DELGADO DURAN
Ministro de Economía y Finanzas

EDICTOS COLECTIVOS DE REFORMA AGRARIA

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION No.8

EDICTO COLECTIVO No. 4 del 17 de Noviembre del 2001

EL SUSCRITO, FUNCIONARIO SUSTANCIADOR HACE CONSTAR QUE LOS SIGUIENTES POSESIONARIOS
HAN SOLICITADO LA ADJUDICACION A TITULO ONEROSO DE TIERRAS BALDIAS NACIONALES EN LOS
DISTRITOS DE LAS TABLAS, LOS SANTOS Y POCRI

Fredo													
No. Pedido	Nombre	Apellido	Apog. Casada	Cédula	Residencia	Dirección	Condominio	Lugar	Aras-Ha	Linero Norte	Linero Sur	Linero Este	Linero Oeste
7575003510015	Berrios	Velasquez		7-50-528	El Corral (Las Tablas)	Las Tablas	Bajo Corral	Los Olivos	5 9075	Claudia Velasquez	Camino De Quebrada Grande A Agua Buena	Salvador Herrera	Camino De Quebrada Grande A Agua Buena
7575003520028	Abad	Gonzalez		7-93-1347	Las Tablas	Las Tablas	Bajo Corral	Oña	48 3844	Victor Vergara	Sanvador Herrera	José Alvarez	Casilda Velasquez
7575004010016	Juvenino	Balboa		7-61-274	Quebrada Grande	Las Tablas	Bajo Corral	El Barrocal	5 6598	Ciro De San Miguel A Oña Grande Del Manuel Quintero	Río Oña	Ciro De San Miguel A Oña Grande Del Tabajo	Camino De Los Medios A Agua Buena
7575004010018	Marcos	Quintero		7-78-619	Quebrada Grande	Las Tablas	Bajo Corral	El Barrocal	37 1283	Ciro De San Miguel A Oña Grande Del Everardo Batista	Ciro De San Miguel A Oña Grande Del Tabajo	Manuel Quintero	Manuel Quintero
7575004020013	Juvenino	Balboa		7-61-274	Quebrada Grande	Las Tablas	Bajo Corral	Quebrada Grande	0 1523	Camino De Servicio A Quebrada Grande	Camino De San Miguel A Oña Grande Del Tabajo	Manuel Quintero	Manuel Quintero
7575004020023	Dominiano	Balboa	De Balboa	7-38-335	El Guanabano (Las Tablas)	Las Tablas	Bajo Corral	El Guanabano	6 1782	Boliver Batista	Camino De Valiente A Quebrada Grande	Pedro Batista	Camino De Servicio A Quebrada Grande
7580003010016	Zulo	Vargas		7-34-314	Oña (Podas)	Las Tablas	Bajo Corral	El Manantial	4 3284	Camino De El Manantial A Oña	Escuelas Batista	Camino De El Manantial A Oña	Oña De San Miguel A Oña Grande Del Tabajo
7580003510035	Berrios	Dominquez		7-87-185	Bajo Corral (Las Tablas)	Las Tablas	Bajo Corral	Bajo Corral	11 2642	Elizabeth Vergara	Mejorada Escudero	Mejorada Escudero	Domestiano Vergara (O E P D)
7580003510042	Berrios	Dominquez		7-87-185	Bajo Corral (Las Tablas)	Las Tablas	Bajo Corral	Bajo Corral	19 4750	Andrés Samano	Berrios Dominguez	Moisés Espino	Camino De Bajo Corral A Oña Abajo
7580003520021	Diana Victor	Vergara		7-4-639	Bajo Corral (Las Tablas)	Las Tablas	Bajo Corral	Oña	28 0808	Agustin Vergara	Dieta Vergara	Agustin Vergara	Camino De Bajo Corral A Oña Abajo
7580003540028	Berrios	Dominquez		7-87-185	Bajo Corral (Las Tablas)	Las Tablas	Bajo Corral	Bajo Corral	4 2942	Berrios Dominguez	Guas Herrera	Diana Vergara	Camino De Servicio A Bajo Corral
7580004020014	Alfredo	Gonzalez		7-64-135	Bajo Corral (Las Tablas)	Las Tablas	Bajo Corral	Bajo Corral	15 2822	Camino De Bajo Corral A Oña Abajo	Camino De Servicio En Bajo Corral	Alfredo Gonzalez	Camino De Servicio En Bajo Corral
7580004020019	Fayal	Regalado		7-92-223	Mahon (Poon)	Las Tablas	Bajo Corral	Bajo Corral	3 7242	Alfredo Gonzalez	Joquin Serrano	Zulo Vargas	Camino De Bajo Corral A El Califitudo
7580004030072	Berrios	Dominquez		7-87-185	Bajo Corral (Las Tablas)	Las Tablas	Bajo Corral	Bajo Corral	0 1539	Elida Cecilia	Camino De Bajo Corral A El Califitudo	Unibada Dominguez	Camino De Servicio En Bajo Corral
7580004030078	Alfredo	Gonzalez		7-64-135	Bajo Corral (Las Tablas)	Las Tablas	Bajo Corral	Bajo Corral	0 6857	Camino De Bajo Corral A El Califitudo	Camino De Servicio En Bajo Corral	Berrios Dominguez	Camino De Servicio En Bajo Corral
7580004030083	Alejandro	Sosa		7-16-130	Bajo Corral (Las Tablas)	Las Tablas	Bajo Corral	Bajo Corral	3 5460	Alejandro Sosa	Camino De Servicio En Bajo Corral	Hernando Medina	Camino De Servicio En Bajo Corral
7580004030088	Alfredo	Gonzalez		7-64-135	Bajo Corral (Las Tablas)	Las Tablas	Bajo Corral	Bajo Corral	2 3162	Hernando Medina	Camino De Servicio En Bajo Corral	Hernando Medina	Camino De Servicio En Bajo Corral
7580004040047	Elias	Gonzalez		7-52-774	Coan (Poon)	Las Tablas	Bajo Corral	El Cuajo	21 6103	Camino De Quebrada Grande A La Laguna	Camino De Servicio A Quebrada Grande	Leopoldo Gonzalez	Camino De Quebrada Grande A La Laguna
7580004040019	Balboa	Regalado		7-92-237	Las Tablas	Las Tablas	Bajo Corral	Bustamante	41 0253	José Vasquez	Balboa Regalado	Balboa Regalado	Odon Vergara
7580004040024	Balboa	Regalado		7-92-237	Las Tablas	Las Tablas	Bajo Corral	Bustamante	12 7888	Virgilio Gallardo	Camino A Camonal	Camino A Camonal	Camino A Camonal
7580004040028	Zulo	Vargas		7-34-314	Oña (Podas)	Las Tablas	Bajo Corral	Bustamante	1 4549	Odon Vergara	Julian Regalado (O E P D)	Río Oña	Odon Vergara
7580004040031	Zulo	Vargas		7-34-314	Oña (Podas)	Las Tablas	Bajo Corral	Bustamante	3 1118	Camino De Servicio A Río Oña	Camino A Camonal	Clemente Barro	Camino De Servicio A Río Oña
7580006020003	Isabel	Gonzalez		7-85-117	El Manantial (Las Tablas)	Las Tablas	El Manantial	El Guaym	10 2282	Camino De Servicio En El Paucico	Crassano Gonzalez	Digna Vargas De Gonzalez	Camino De Servicio En El Paucico
7580006020040	Santana	Rodriguez		7-71-352	El Manantial (Las Tablas)	Las Tablas	El Manantial	El Manantial	9 4206	Humberto Zarre	Camino En El Manantial	Camino En El Manantial	David Torres
7580006020045	Fabian	Gonzalez		7-120-148	El Manantial (Las Tablas)	Las Tablas	El Manantial	El Manantial	7 1144	Camino De El Manantial A El 2do	Agustin Gonzalez	Agustin Gonzalez	Agustin Gonzalez

750008520014	Pacifico	Quintero	7-55-305	San Jose (Las Tablas)	Las Tablas	San Jose	Mesabe	13 2068	Salvador Herrera Valentin Solis	Pacifico Quintero	Pacifico Quintero Valentin Solis Camino De La Laja A San Jose	Camino De La Laja A San Jose Salvador Herrera Edelmira Espinosa De Melgar
750008530010	Gabina Valentin	Melgar Espinosa	7-35-1121 7-31-638	San Jose (Las Tablas) San Jose (Las Tablas)	Las Tablas	San Jose	Mesabe	2 5495	Rio Mesabe	Fabian Gonzalez		
7500084530016	Dulciana Gonzalez	Vda De Cedeño	7-1-550	San Jose (Las Tablas)	Las Tablas	San Jose	San Jose	2 3235	Bolivar Vergara	Faustino Gonzalez	Camino A El Rio Salado Faustino Gonzalez	Bolivar Vergara Camino A El Rio Salado
7500084540020	Belgica	Castillo	7-32-579	La Palma (Las Tablas)	Las Tablas	San Jose	El Saladito	6 8005	Camino De San Jose A La Palma	Denia Quintero De Espinosa Ramiro Gonzalez	Camino De San Jose A La Palma Denia Quintero De Espinosa Camino De Servicio En El Saladito	Bolivar Vergara Camino De San Jose A La Palma Ramiro Gonzalez
7575084520021	Benigno	Pinto	7-54-770	San Miguel (Las Tablas)	Las Tablas	San Miguel	La Cruz De Piedra	14 4123	Clementina Cedeño De Muñoz Friedevinda Acevedo Isaice Vergara	Benigno Pinto	Cno De San Miguel A Cda Grande Del Tabajo Isaice Vergara	Friedevinda Acevedo Salomon Gonzalez
750008520019	Leovigildo	Juan	7-87-424	Sesteadero (Las Tablas)	Las Tablas	Sesteadero	Sesteadero	0 3243	Celinda Sanchez Israel Roca	Camino A Sesteadero	Israel Roca	Marielina Dominguez
750008520023	Eucides	Bertos	7-66-461	El Sesteadero (Las Tablas)	Las Tablas	Sesteadero	Sesteadero	0 6205	Quirin Dominguez (Q.E.P.D.)	Camino Sur A El Sesteadero Fernando Gonzalez	Quirin Dominguez (Q.E.P.D.)	Eucides Bertos
750008530034	Marielina	Dominguez	7-700-1874	Sesteadero (Las Tablas)	Las Tablas	Sesteadero	Sesteadero	0 3155	Gloria Herrera De Gonzalez Marielina Dominguez	Valentin Dominguez	Agripa Gonzalez De Gonzalez Marielina Dominguez	Gloria Herrera De Gonzalez
7500086040074	Cecilio	Vergara	7-59-406	Agua Buena (Los Santos)	Los Santos	Agua Buena	El Chochó	11 3541	Camino De Servicio En El Chochó Peregrino Cardenas	Sonia Brandao	Sonia Brandao	Camino A El Rio Cuarema Camino De Servicio En El Chochó Sonia Brandao
7500087020009	Sabino	Delgado	7-22-615	Llano Largo (Los Santos)	Los Santos	La Espigadilla	La Yeguada	11 1582	Camino De Servicio A Llano Largo	Jose Delgado	Camino De Servicio A Llano Largo	Jose Delgado
7500087040019	Sabino	Delgado	7-22-615	Llano Largo (Los Santos)	Los Santos	La Espigadilla	Los Cerros	5 8975	Jose Delgado Francisco Rodriguez Luis Garcia	Oscar Vasquez Francisco Rodriguez Manuel Vasquez	Oscar Vasquez Francisco Rodriguez	Luis Garcia Manuel Vasquez
7500087040032	Aurelio	Galvez	7-83-166	La Espigadilla (Los Santos)	Los Santos	La Espigadilla	La Honda	0 9278	Florencia Galvez Lilia Villarreal	Camino De Servicio En La Espigadilla Jose Banda	Camino De Servicio En La Espigadilla Florancia Galvez	Jose Banda Lilia Villarreal Rafael Galvez
7500086510009	Daniel	Vasquez	7-56-96	Jobo Dulce (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	La Laguna	6 6529	Catalino Vasquez	Camino De Caña Brava A La Laguna Camino De Jobo Dulce A La Fabiana	Camino De Jobo Dulce A La Fabiana	Camino De Caña Brava A La Laguna
7500087010020	Ramon De Frias	Frias	7-80-671 7-53-373	El Bongo (Los Santos) El Bongo (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	El Bongo	1 8504	Martina Villarreal	Camino De San Agustin A San Luis	Camino De San Agustin A San Luis Martina Villarreal	Camino Sur A El Bongo
7500087010056	Ubaldo	Osoño	7-3-2774	Jobo Dulce (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	Cerro Agudo	11 9337	Camino De Servicio En Cerro Agudo Elias Carvajal	Manuel Villarreal Ramigo Osoño	Manuel Villarreal Tarcila Castellano De Melgar	Camino De Servicio En Cerro Agudo
7500087010058	Luis	Jimenez	7-32-880	San Agustin (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	Caña Brava	4 2264	Camino De Servicio En Caña Brava Juan Villarreal	Máximina Osoño	Jose Villarreal	Camino De Servicio En Caña Brava Mazonara Osoño Zoila Sarmasiego
7500087010066	Jose	Jimenez	7AV-29-663	San Agustin (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	El Naranjo	0 5376	Máximina Osoño Zoila Sarmasiego	Camino De Servicio En Caña Brava Máximina Osoño	Máximina Osoño	Camino De Servicio En Caña Brava Zoila Sarmasiego
7500087010067	Luis	Jimenez	7-32-880	San Agustin (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	El Naranjo	3 4369	Agripa Melgar Camino De Servicio En Caña Brava	Benito Burgos Benito Burgos	Camino De Servicio En Cerro Agudo	Benito Burgos Dario Jimenez Josefina Burgos De Munlo
7500087020003	Arnulfo	Castro	7-79-849	Los Olivos (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	Caña Brava	4 8926	Benito Burgos Luis Jimenez	Camino De Servicio En Cerro Agudo Camino De Servicio En Caña Brava	Alfonso Burgos Camino De Servicio En Cerro Agudo Luis Jimenez	Benito Burgos Camino De Servicio En Caña Brava
7500087040127	Domingo	Sanchez	7-44-165	El Ejido (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	Caña Brava	3 1080	Juan Garcia (Q.E.P.D.) Quebrada Grande	Camino De San Agustin A San Luis Rufino Castro	Juan Garcia (Q.E.P.D.)	Quebrada Grande Rufino Castro

9000654004	Ubaldo	Ozono	7-3-2774	Jabo Duca (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	Membrital	5-3630	Camino De Servicio De El Trabajo A Membrital	Estilo Fries	Edificio Fries	Ana Melgar
5600654005	Eulogio	Ozono	7-53-810	Jabo Duca (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	Membrital	4-1031	Mariano Franco	Eulogio Ozono	Eulogio Ozono	Mariano Franco
560067030017	Henrico	Perez	7-5-5987	Llano Largo (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	Buena Vista	10-5246	Ubaldo Ozono	Felix Vasquez	Felix Vasquez	Ubaldo Ozono
560067030055	Rubén	Carvajal	7-57-107	Jabo Duca (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	El Trabajo	4-5117	Camino De Servicio De El Trabajo A Membrital	Albernia De Leon	Albernia De Leon	Catalino Vasquez
560067030066	Daniel	Vasquez	7-59-98	Jabo Duca (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	Buena Vista	22-2190	Alfonso Carvajal	Silveria Chest	Silveria Chest	Silveria Chest
	Pablo	Vasquez	7-5-4659	Jabo Duca (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	El Trabajo	4-5117	Camino De Servicio De El Trabajo A Membrital	Alfonso Carvajal	Alfonso Carvajal	Camino De Jabo Duca A La Fabara
7560067030081	Ruben	Carvajal	7-57-107	Jabo Duca (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	Membrital	10-3187	Bernardina Castillo	Felix Vasquez	Felix Vasquez	Bernardina Castillo
7560067040045	Ubaldo	Ozono	7-3-2774	Jabo Duca (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	El Trabajo	13-4328	Adán Saucedo	Miguel Vasquez	Miguel Vasquez	Camino De Servicio De El Trabajo A Membrital
7560067500650	Omar	De Leon	6-72-415	La Villa (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	Melisa Hernandez	0-3468	Micelada Jimenez	Luzmila De Vega	Luzmila De Vega	Camino De Jabo Duca A La Fabara
756006750072	Heber	Ruz	7-12-473	Calle Jose Valdim	Los Santos	La Villa de Los Santos	Melisa Hernandez	5-1705	Rio La Villa	Miguel Vasquez	Miguel Vasquez	Camino De Servicio De El Trabajo A Membrital
7560067530039	Jose	Jimenez	7AV-29-983	San Agustin (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	San Agustin	5-5200	Camelara De Los Santos A Macaracas	Sebastian Castro	Sebastian Castro	Roberto Cohen
7560067530040	Luis	Jimenez	7-32-880	San Agustin (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	San Agustin	2-8199	Oscar Vasquez	Oscar Vasquez	Oscar Vasquez	Ana Jimenez
7560067540071	Adelmar	Ciguarela	7-29-520	La Villa (Los Santos)	Los Santos	La Villa de Los Santos	Cerro Juan Diaz	1-6551	Camino De Santa Cruz A Estero Hondo	Elise Alonzo De Parra	Elise Alonzo De Parra	Elise Alonzo De Parra
7560068010019	Manuel	Saiz	7-84-1504	La Cabuya (Los Santos)	Los Santos	Las Cruces	Le Cabuya	0-7280	Miguel Parrita (O.E.P.D.)	Miguel Parrita (O.E.P.D.)	Miguel Parrita (O.E.P.D.)	Rio La Villa
	Manuel	Saiz	7-87-2108	La Cabuya (Los Santos)	Los Santos	Las Cruces	Le Cabuya	0-7280	Camino De Las Cruces A La Limona	Agustin De Fria	Agustin De Fria	Agustin De Fria
	Tomas	Saiz	7-83-2582	San Miguelito	Los Santos	Las Cruces	Le Cabuya	34-3523	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona
	Zenaida	Saiz	7-96-451	La Cabuya (Los Santos)	Los Santos	Las Cruces	Le Cabuya	34-3523	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona
7560068010042	Manuel	Saiz	7-84-1504	La Cabuya (Los Santos)	Los Santos	Las Cruces	Le Cabuya	34-3523	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona
	Manuel	Saiz	7-87-2108	La Cabuya (Los Santos)	Los Santos	Las Cruces	Le Cabuya	34-3523	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona
	Tomas	Saiz	7-83-2582	San Miguelito	Los Santos	Las Cruces	Le Cabuya	34-3523	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona
	Zenaida	Saiz	7-96-451	La Cabuya (Los Santos)	Los Santos	Las Cruces	Le Cabuya	34-3523	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona
7560068010074	Juan	Castro	7-96-451	La Cabuya (Los Santos)	Los Santos	Las Cruces	Le Cabuya	34-3523	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona
	Juan	Castro	7-41-684	Tras Oubrida	Los Santos	Las Cruces	Le Cabuya	34-3523	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona	Camino De Las Cruces A La Limona
7560068520141	Bernardo	Navarro	7-8-372	Las Cruces (Los Santos)	Los Santos	Las Cruces	Las Cruces	147-466	Camino De Guaranito A Los Llanos	Camino De Guaranito A Los Llanos	Camino De Guaranito A Los Llanos	Camino De Guaranito A Los Llanos
7560068520158	Manuel	Saiz	7-84-1504	La Cabuya (Los Santos)	Los Santos	Las Cruces	Las Cruces	0-6923	Camino De Guaranito A Los Llanos	Camino De Guaranito A Los Llanos	Camino De Guaranito A Los Llanos	Camino De Guaranito A Los Llanos
	Manuel	Saiz	7-87-2108	La Cabuya (Los Santos)	Los Santos	Las Cruces	Las Cruces	0-6923	Camino De Guaranito A Los Llanos	Camino De Guaranito A Los Llanos	Camino De Guaranito A Los Llanos	Camino De Guaranito A Los Llanos
	Tomas	Saiz	7-93-2582	San Miguelito	Los Santos	Las Cruces	Las Cruces	0-6923	Camino De Guaranito A Los Llanos	Camino De Guaranito A Los Llanos	Camino De Guaranito A Los Llanos	Camino De Guaranito A Los Llanos
	Zenaida	Saiz	7-96-451	La Cabuya (Los Santos)	Los Santos	Las Cruces	Las Cruces	0-6923	Camino De Guaranito A Los Llanos	Camino De Guaranito A Los Llanos	Camino De Guaranito A Los Llanos	Camino De Guaranito A Los Llanos
756006852010	Faustino	Gubarez	7-73-685	Guarara (Guarara)	Los Santos	Las Cruces	Las Cruces	19-2517	Camino De Servicio En Las Cruces	Camino De Servicio En Las Cruces	Camino De Servicio En Las Cruces	Camino De Servicio En Las Cruces

755008650013	Faustino	Guatemala	7-73-625	Guatemala (Guatemala)	Los Santos	Las Cruces	El Grapo	25 3991	Camino De Servicio En El Juncal	Camino De La Mina A Las Cruces	Benjamin Gutierrez	Camino De Servicio En El Juncal	Camino De La Mina A Las Cruces
7550086010041	Lucia	Neco	7-35-962	Las Guabas (Los Santos)	Los Santos	Las Guabas	Las Guabas	4 6033	Rubon Gutierrez	Camino De Servicio En El Juncal	Jacobo Mejia	Camino De Servicio En El Juncal	Rubon Gutierrez
7555086040047	Maria	Perez Dominguez	7-85-65 7-35-64	Las Guabas (Los Santos) Parana (Parana)	Los Santos	Las Guabas	El Miravental	1-4955	Digno Escobar	Camino De Servicio En El Juncal	Digno Escobar	Camino De Servicio En El Juncal	Digno Escobar
7555086040088	Lucia	Neco	7-35-962	Las Guabas (Los Santos)	Los Santos	Las Guabas	Las Guabas	1 6358	Prudencia Perez	Camino De Servicio En El Juncal	Prudencia Perez	Camino De Servicio En El Juncal	Prudencia Perez
7555086040089	Mercades	Perez	7-85-65	Las Guabas (Los Santos)	Los Santos	Las Guabas	Santa Clara	5 2299	Camino De Servicio A Santa Clara				
7555086040117	Maria	Quiroz	7-11-908	Santa Clara (Los Santos)	Los Santos	Las Guabas	Las Guabas	0 8604	Camino De Servicio A Santa Clara				
7552086040121	Eneque	Quiroz	7-69-1026	Las Guabas (Los Santos)	Los Santos	Las Guabas	Las Guabas	10 1200	Camino De Servicio A Santa Clara				
7555086040123	Espenel	Quiroz	7-69-1026	Las Guabas (Los Santos)	Los Santos	Las Guabas	Las Guabas	4 2012	Camino De Servicio A Santa Clara				
7555086040208	Maria	Quiroz	7-11-908	Santa Clara (Los Santos)	Los Santos	Las Guabas	Las Guabas	2 6960	Camino De Servicio A Santa Clara				
7555086040210	Maria	Quiroz	7-11-908	Santa Clara (Los Santos)	Los Santos	Las Guabas	Las Guabas	10 5552	Camino De Servicio A Santa Clara				
7555086040225	Maria	Quiroz	7-11-908	Santa Clara (Los Santos)	Los Santos	Las Guabas	Las Guabas	1 9042	Camino De Servicio A Santa Clara				
7552087010127	Digna	Aguiar	7-115-564	San Agustín (Los Santos)	Los Santos	Llano Largo	Llano Largo	2 4170	Camino De Servicio A Santa Clara				
7550087010156	Nidia	Quiroz	7-63-998	Llano Largo (Los Santos)	Los Santos	Llano Largo	Llano Largo	10 9238	Camino De Servicio A Santa Clara				
7550087040059	Elias	Quiroz	7-116-26	Jabo Dubo (Los Santos)	Los Santos	Llano Largo	Jabo Dubo	4 4648	Camino De Servicio A Santa Clara				
7550087040063	Camel	Quiroz	7-59-96	Jabo Dubo (Los Santos)	Los Santos	Llano Largo	Jabo Dubo	5 6209	Camino De Servicio A Santa Clara				
7510086510014	Nuria	Diaz	7-91-1115	Guatemala (Guatemala)	Los Santos	Los Angeles	Las Lajas	2 7995	Camino De Servicio A Santa Clara				
7510087010013	Bianca	Mendez	7-40-680	Santiago (Los Santos)	Los Santos	Los Angeles	Los Angeles	0 5186	Camino De Servicio A Santa Clara				
7510087010015	Maria	Mendez	7-31-537	Chile (Chile)	Los Santos	Los Angeles	Los Angeles	2 4321	Camino De Servicio A Santa Clara				
7510087020022	Esther	Argueta	7-53-25	Parana (Parana)	Los Santos	Los Angeles	Los Angeles	1 1796	Camino De Servicio A Santa Clara				
7510087020118	Camelia	Quiroz	7-92-1717	Chile (Chile)	Los Santos	Los Angeles	Los Angeles	1 2714	Camino De Servicio A Santa Clara				
7510087020119	Elena	Quiroz	7-19-942	El Espinal (Parana)	Los Santos	Los Angeles	Los Angeles	19 8656	Camino De Servicio A Santa Clara				
7510087020120	Jose	Quiroz	7-78-883	Los Santos	Los Santos	Los Angeles	Los Angeles	28 5775	Camino De Servicio A Santa Clara				
7510087020121	Laura	Quiroz	7-37-200	El Espinal (Guatemala)	Los Santos	Los Angeles	Los Angeles	1 4592	Camino De Servicio A Santa Clara				
7510087020122	Paola	Quiroz	7-85-2332	Los Santos	Los Santos	Los Angeles	Los Angeles	0 2388	Camino De Servicio A Santa Clara				
7510087020123	Maria	Quiroz	7-89-914	San Agustín (Los Santos)	Los Santos	Los Angeles	Los Angeles		Camino De Servicio A Santa Clara				
7510087020124	Maria	Quiroz	7-89-914	San Agustín (Los Santos)	Los Santos	Los Angeles	Los Angeles		Camino De Servicio A Santa Clara				
7510087020125	Yvonne	Rios	6-37-71	Chile (Chile)	Los Santos	Los Angeles	Los Angeles		Camino De Servicio A Santa Clara				
7510087020126	Yvonne	Rios	6-37-71	Chile (Chile)	Los Santos	Los Angeles	Los Angeles		Camino De Servicio A Santa Clara				
7562086520017	Carolina	Vergara	7-59-406	Agua Buena (Los Santos)	Los Santos	Sabanaygrande	Sabanaygrande		Camino De Servicio A Santa Clara				
7570086510025	Buenavista	Villalobos	7-43-424	La Jagua (Los Santos)	Los Santos	Sabanaygrande	Sabanaygrande		Camino De Servicio A Santa Clara				

757006510030	Bienvenida	Villavieja	La Jagua (Los Santos)	7-43-424	La Jagua	0.1043	Camino De Servicio En La Jagua Victor Quintero	Camino De Servicio En La Jagua Victor Quintero	Camino En La Jagua Victor Quintero	Camino En La Jagua Victor Quintero
757006510033	Bienvenida	Villavieja	La Jagua (Los Santos)	7-43-424	La Jagua	0.1655	Camino De Servicio En La Jagua Victor Quintero	Camino De Servicio En La Jagua Victor Quintero	Camino De Servicio A El Espino Jorge Cedeño	Camino De Servicio A El Espino Jorge Cedeño
757006510035	Aguaón	Monayo	Santa Ana (Los Santos)	7-48-537	Monayo	0.0780	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
757006510036	Enredo	Monayo	Santa Ana (Los Santos)	7-115-921	Monayo	0.4192	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
757006510037	Javer	Monayo	Santa Ana (Los Santos)	7-119-941	Monayo	5.6511	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
757006510038	José	Monayo	Santa Ana (Los Santos)	6-81-753	Monayo	0.7803	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
757006510039	Rita	Monayo	Santa Ana (Los Santos)	7-102-244	Monayo	16.7380	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
757006510040	Aguaón	Monayo	Santa Ana (Los Santos)	7-48-537	Monayo	25.9553	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
757006510041	Enredo	Monayo	Santa Ana (Los Santos)	7-115-921	Monayo	1.1680	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
757006510042	Javier	Monayo	Santa Ana (Los Santos)	7-119-941	Monayo	2.6157	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
757006510043	José	Monayo	Santa Ana (Los Santos)	6-81-753	Monayo	10.8147	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
757006510044	Rita	Monayo	Santa Ana (Los Santos)	7-102-244	Monayo	3.4259	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
755006510021	Itaitas	Belguez	Las Cruces (Los Santos)	7-56-788	Belguez	4.2958	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
755006510022	Vidal	Belguez	Las Cruces (Los Santos)	7-74-417	Belguez	5.6670	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
755006510023	Bengio	Vergara	Las Tablas	7-24-130	Belguez	0.2148	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
755006510013	Bengio	Vergara	Las Tablas	7-24-130	Belguez	8.4684	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
755006510019	Bengio	Vergara	Las Tablas	7-24-130	Belguez	4.5555	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
755006510017	Abasco	Cano	La Palma (Poon)	7-48-127	Belguez	2.6826	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
755006510031	José	Vergara	La Palma (Poon)	7-27-888	Belguez	1.3263	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
755006510035	Luz	Monayo	La Palma (Poon)	7-31-508	Belguez	9.8077	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
755006510037	Alcides	Cedeño	La Palma (Poon)	7-100-386	Belguez	16.5552	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
755006510042	Alcides	Cedeño	La Palma (Poon)	7-100-386	Belguez	0.7534	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
755006510032	Sigardo	Borale	Palmas (Palmas)	7-67-242	Belguez		Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
755006510044	Abraham	Zanizano	Los Cerros (Poon)	7-34-689	Belguez		Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
755006510057	Sigardo	Borale	Palmas (Palmas)	7-67-242	Belguez		Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
755006510071	Andrés	Escudero	La Madraza (Poon)	7-58-864	Belguez		Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
755006510029	Gabriel	Herrera	El Sestadero (Poon)	7-44-193	Belguez		Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
755006510029	Eduis	Montenegro	El Sestadero (Los Tablas)	7-44-878	Belguez		Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
755006510032	Jenil	Cedeño	Los Cerros (Poon)	7-74-68	Belguez		Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno
755006510034	Jenil	Cedeño	Los Cerros (Poon)	7-74-68	Belguez		Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno	Camino De Servicio En Monayo Roberto Moreno

AVISOS

Panamá, 12 de diciembre del 2001
AVISO AL PUBLICO
 Para cumplir con lo establecido en el Artículo 777 del Código del Ministerio de Comercio, informo que he comprado al señor **TONG NGAN LIM FAN**, varón, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal Nº PE-8-376, el establecimiento comercial denominado **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA EL PROVEEDOR**, ubicado en Vía Domingo Díaz y Calle 6ta., Edificio El Proveedor, Pedregal.
 Atentamente,
 Man Fung Yau Lim
 Cédula Nº PE-8-828
 L- 478-001-62
 Tercera publicación

Panamá, 12 de diciembre del 2001
AVISO AL PUBLICO
 Para cumplir con lo establecido en el Artículo 777 del Código del Ministerio de Comercio, informo que he comprado al señor **YAU SHUN CHEUNG**, varón, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal Nº N-14-919, el establecimiento comercial denominado **MINI SUPER BUENA SUERTE**, ubicado en Cerro Batea, Sector 1, Casa #21, San Miguelito
 Atentamente,
 Alex Hau Ho Lau
 Cédula Nº 8-754-10
 L- 478-061-70
 Tercera publicación

Panamá, 11 de diciembre del 2001
AVISO
 Para cumplir con lo establecido en el Artículo 777 del Código del Ministerio de Comercio, informo que he comprado al señor **MANUEL JOSE CHUNG YAU**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-73-734, el establecimiento comercial denominado **BODEGA, SUPERMERCADO Y CARNICERIA EL SIGLO NUEVO**, ubicado en Vía Tocumen, Cerro Viento, Calle K, Casa Nº 2,000, Local 1A, corregimiento de José Domingo Espinar.
 Atentamente,
 Nung San Chung Chong
 Cédula Nº PE-9-900
 L- 478-061-54
 Tercera publicación

AVISO AL PUBLICO
 El suscrito, **PUN MAN FICHONG LUI**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal Nº PE-6-525, actuando en representación de la sociedad denominada **IMPORTADORA NUEVE DRAGONES, S.A.**, inscrita en la ficha 229193, rollo 27810, imagen 0076, de la Sección de Micropelículas Mercantil, **AVISO AL PUBLICO EN GENERAL**, que en cumplimiento de lo que establece el Artículo 777 del Código de Comercio, que he vendido el establecimiento

comercial denominado **WO SHENG LUNG**, que está ubicado en Calle Carlos A. Mendoza, casa Nº 13-86 Santa Ana, a la sociedad denominada **IMPORTADORA WO SHENG LUNG**, inscrita en la Ficha 402827, Rollo 248723, Sección de Micropelículas Mercantil, quien es la nueva propietaria.
 Panamá, 13 de diciembre de 2001
 Pun Man Fi Chong Lui
 L- 478-057-18
 Tercera publicación

AVISO
 De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 777 del Código de Comercio, se hace saber: que yo **ANAXALIDES VERA CASTILLERO**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal 7-67-631; en mi condición de presidente y representante legal de la sociedad anónima denominada **"VERAGALA, S.A."**, sociedad debidamente constituida conforme las leyes de la República de Panamá, comunico que se han traspasado los derechos del registro comercial número 0414, Tipo "B", del 09 de octubre de 1996, denominado **"RESIDENCIAL PEDASI"**, a la sociedad anónima denominada **TETOYABE, S.A.**, inscrita a la Ficha

406900, Documento 277360, de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público.
 Panamá, 07 de diciembre de 2001
 Anaxalides Vera Castillero
 Cédula: 7-67-631
 L- 477-958-16
 Tercera publicación

AVISO
 Para dar cumplimiento al Artículo 777 del Código de Comercio, **CLINICA DE URGENCIAS LAS CUMBRECITAS, S.A.**, hace de conocimiento público, que mediante Escritura Pública Nº 12.203 de 4 de agosto de 2000, otorgada ante la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, ha vendido a la sociedad **BALSPAVER, S.A.**, la cual se encuentra debidamente inscrita a la ficha 362811, rollo 65961, imagen 0061, de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, el establecimiento comercial denominado **CLINICA DE URGENCIAS LAS CUMBRECITAS**, ubicado en Vía Boyd Roosevelt, Super Centro El Lago, Local Nº 2, Las Cumbres, Alcalde Díaz, ciudad de Panamá, el cual opera con Registro Comercial Nº 2521, Tipo A, concedido mediante Resolución Nº 988 del 2 de septiembre de 1996. Panamá, 17 de diciembre de 2001.

CLINICA DE URGENCIAS LAS CUMBRECITAS, S.A.,
 L- 478-156-16
 Primera publicación

AVISO
 Al tenor del Artículo 777 del Código de Comercio, por este medio aviso al público que mediante Contrato de Compraventa celebrado el 12 de diciembre de 2001, he vendido el establecimiento comercial de mi propiedad, denominado **MINI SUPER SULIN**, ubicado en la Vía José Agustín Arango, Ciudad Radial, Calle 17, casa # 88, corregimiento de Juan Díaz de esta ciudad, al señor **KAM PING LIM LOO**.
 Panamá, 12 de diciembre de 2001
 YEE MAN VDA DE CHUNG
 Cédula Nº N-14-547
 L- 478-158-02
 Primera publicación

CON VISTA A LA SOLICITUD 288220 14/12/2001
CERTIFICA:
 Que la sociedad **RICHARDSON INTER CO., S.A.** se encuentra registrada en la Ficha: 10549 Rollo: 427 Imagen: 223 desde el once de marzo de mil novecientos setenta y siete,
DISUELTA
 Que dicha sociedad ha sido disuelta mediante Escritura Pública 10143 del 5 de noviembre del 2001 de la Notaría Primera del Circuito

de Panamá, según consta inscrita a Ficha 10549, Documento 299836 de la Sección de Mercantil desde el 12 de diciembre del 2001. Expedido y firmado en la ciudad de Panamá, el catorce de diciembre de dos mil uno, a las 02:07:12.3 p.m.

Nota: Esta certificación pagó derechos por un valor de B/.30.00 comprobante N° 288220.- Fecha: 14/12/2001 (GEHE)

ORIEL CASTRO CASTRO
Certificador
L- 478-155-19
Unica publicación

CON VISTA A LA SOLICITUD 222225..

13/12/2001

CERTIFICA:

Que la sociedad **NUKESTE INC.** se encuentra registrada en la Ficha: 46592 Rollo: 2943 Imagen: 112 desde el siete de noviembre de mil novecientos setenta y nueve,

DISUELTA. Que dicha sociedad ha sido disuelta mediante Escritura Pública 15303 del 29 de noviembre del 2001 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, según

consta inscrita a Ficha 46592, Documento 299677 de la Sección de Mercantil desde el 12 de diciembre del 2001. Que sus directores son:

1) Hernan Herrera
2) Virginia Cover de Rodríguez
3) Alma Robles Chiari

Que sus dignatarios son

Presidente: Hernán Herrera

Tesorero: Alma Robles Chiari

Secretario: Virginia Cover de Rodríguez

Expedido y firmado en la ciudad de Panamá, el trece de diciembre de dos mil uno, a las 04:00:41.4 p.m.

Nota: Esta certificación pagó derechos por un valor de B/.30.00 comprobante N° 222225.. Fecha: 13/12/2001 (ANPI)

ORIEL CASTRO CASTRO
Certificador
L- 478-119-13
Unica publicación

CON VISTA A LA SOLICITUD 271507-12/12/2001

CERTIFICA:

Que la sociedad **COREPROP S.A.** se encuentra registrada en la Ficha: 363098 Rollo: 66044 Imagen: 9 desde el veintiuno

de junio de mil novecientos noventa y nueve,

DISUELTA. Que dicha sociedad ha sido disuelta mediante Escritura Pública 15444, del 3 de diciembre del 2001 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, según consta inscrita a Ficha 363098, Documento 298480 de la Sección de Mercantil desde el 7 de diciembre del 2001.

Expedido y firmado en la ciudad de Panamá, el doce de diciembre de dos mil uno, a las 11:40:07.6 a.m.

Nota: Esta certificación pagó derechos por un valor de B/.30.00 comprobante N° 271507- Fecha: 12/12/2001 (FACUK)

ORIEL CASTRO CASTRO
Certificador
L- 478-118-90
Unica publicación

CON VISTA A LA SOLICITUD 222215 13/12/2001

CERTIFICA:

Que la sociedad **SHEBA FINANCE INC.** se encuentra registrada en la Ficha: 218234 Rollo: 25390 Imagen: 184 desde el treinta de

enero de mil novecientos ochenta y nueve,

DISUELTA. Que dicha sociedad ha sido disuelta mediante Escritura Pública 15304 del 29 de noviembre del 2001 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, según consta inscrita a Ficha 218234, Documento 299454 de la Sección de Mercantil desde el 11 de diciembre del 2001.

Que sus directores son:

1) Licímaco Herrera Soto

2) Ana María Moreno Quiroz

3) Anabelle De la Lastra Morán

Que sus dignatarios son:

Presidente: Licímaco Herrera Soto

Vice-Presidente: Ana María Moreno Quiroz

Secretario: Anabelle De la Lastra Morán

Expedido y firmado en la ciudad de Panamá,

el trece de diciembre de dos mil uno, a las 04:00:06.9 p.m.

Nota: Esta certificación pagó derechos por un valor de B/.30.00 comprobante N° 222215 Fecha: 13/12/2001 (ANPI)

ORIEL CASTRO CASTRO
Certificador
L- 478-119-21

Unica publicación

CON VISTA A LA SOLICITUD 271517-

12/12/2001

CERTIFICA:

Que la sociedad **BAMBUS INVESTMENT INC.** se encuentra registrada en la Ficha: 155566 Rollo: 16351 Imagen: 26 desde el diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco,

DISUELTA. Que dicha sociedad ha sido disuelta mediante Escritura Pública 15305 del 29 de noviembre de 2001 de la Notaría Tercera de Panamá, según Documento 298499, Ficha 155566 de la Sección de Mercantil desde el 7 de diciembre del 2001.

Expedido y firmado en la ciudad de Panamá, el doce de diciembre de dos mil uno, a las 11:39:48.5 a.m.

Nota: Esta certificación pagó derechos por un valor de B/.30.00 comprobante N° 271517- Fecha: 12/12/2001 (FACUK)

ORIEL CASTRO CASTRO
Certificador
L- 478-119-39
Unica publicación

EDICTOS AGRARIOS

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y BIENES PATRIMONIALES
EDICTO Nº 36-2001

El suscrito Administrador Regional de Catastro y Bienes Patrimoniales de la Provincia de Coclé, HACE SABER: Que la señora **ROSA ESTHER GAMBOA** de nacionalidad panameña, con cédula de identidad

personal N° 2-75-89, ha solicitado en COMPRA a la nación un globo de terreno segregado de la Finca N° 11307, Tomo 1563, Folio 242, propiedad de la Nación con una cabida superficial de 627.44 M2,

ubicado en Farallón, corregimiento de Río Hato, distrito de Antón, provincia de Coclé, el cual se encuentra dentro de los siguientes linderos: NORTE: Con servidumbre peatonal y resto de finca 11307,

tomo 1563, folio 242, Prop. de la Nación usuario, Walkiria Hernández. SUR: Con Calle Central. ESTE: Resto de la Finca 11307, Tomo 1563, Folio 242, Prop. de la Nación, usuario Roberto

Alvear.
OESTE: Con servidumbre peatonal. Que con base a lo que disponen los artículos 1230 y 1235 del Código Fiscal y la Ley 63 del 31 de julio de 1973, se fija el presente Edicto en lugar visible de este despacho y de la corregiduría de Río Hato, por el término de diez (10) días hábiles y copia del mismo se da al interesado para que lo haga publicar en un diario de la localidad por una sola vez y en la Gaceta Oficial, para que dentro de dicho término pueda oponerse la persona o personas que se crean con derecho a ello.

TEO TOP IVAN MORAN
 Administrador Regional de Catastro y Bienes Patrimoniales - Coclé
ALCIDES DE LEON
 Secretario Ad-Hoc
 L-478-141-65
 Unica publicación

EDICTO Nº 75 DEPARTAMENTO DE CATASTRO ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA CHORRERA
 El suscrito Alcalde del distrito de La Chorrera,
HACE SABER:
 Que el señor (a) **NICOLAS RODRIGUEZ PERALTA**, panameño, mayor de edad, unido, oficio tornero, residente en Calle Larga, casa Nº 1223, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-165-931, en su propio nombre o representación de su

propia persona ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a título de plena propiedad, en concepto de venta un lote de terreno municipal urbano; localizado en el lugar denominado Calle el Piñalito de la Barriada _____, corregimiento Colón, donde hay una casa habitación distinguido con el número _____ y cuyos linderos y medidas son los siguientes:

NORTE: Resto de la finca 6028, Folio 104, Tomo 194, ocupado por Arcadio Díaz con: 34.04 Mts.

SUR: Resto de la finca 6028, Folio 104, Tomo 194, ocupado por Antonio Rodríguez Adames con: 35.84 Mts.

ESTE: Calle Piñalito con: 21.00 Mts.

OESTE: Servidumbre con: 17.95 Mts.

Area total del terreno seiscientos noventa y ocho metros cuadrados con noventa y tres decímetros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados (698.9350 Mts.2).

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal Nº 11 del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote del terreno solicitado, por el término de diez (10) días, para que dentro de dicho plazo o término puedan oponerse la (s) que se encuentren afectadas. Entréguesele, sendas copias del presente Edicto al

interesado, para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial. La Chorrera, 13 de abril de mil novecientos ochenta y uno.

El Alcalde (Fdo.) **PROF. BIENVENIDO CARDENAS**
 Jefe del Dpto. de Catastro (Fdo.) **SRA. CORALIA DE ITURRALDE**
 Es fiel copia de su original.
 La Chorrera, trece de abril de mil novecientos ochenta y uno.
 L-478-157-63
 Unica Publicación

REPUBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA REGION 1, CHIRIQUI
 EDICTO Nº 616-2001

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:
 Que el señor (a) **RILDA MARIA FUENTES RUBIO**, vecino (a) del corregimiento de Cabecera, distrito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal Nº 4-110-593, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 4-0578-01, según plano aprobado Nº

403-08-16997 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, de una superficie de 0 Has. + 1373.35 M2, ubicada en la localidad de Varital, corregimiento de Tijeras, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:
NORTE: Claudia Beitía Saldaña.
SUR: Camino.
ESTE: Camino.
OESTE: Manuel Martínez.
 Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de Boquerón, o en la corregiduría de Tijeras y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 25 días del mes de octubre de 2001.

LIDIA A. DE VARGAS
 Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUEL E. MORALES M.
 Funcionario Sustanciador
 L-477-292-05
 Unica Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 DIRECCION NACIONAL DE

REFORMA AGRARIA REGION 1, CHIRIQUI
 EDICTO Nº 619-2001

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:
 Que el señor (a) **RICARDO CARREÑO** Céd. 4-117-782, **VICTOR MANUEL CARREÑO APARICIO** Céd. 4-104-2745, **RAMON CARREÑO APARICIO**, vecino (a) del corregimiento de Querévalos, distrito de Alanje, portador de la cédula de identidad personal Nº 4-1104-1711, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 4-0771-00, según plano aprobado Nº 401-06-16931 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, de una superficie de 0 Has. + 4247.68 M2, ubicada en la localidad de Querévalos, corregimiento de Querévalos, distrito de Alanje, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:
NORTE: Hernán Carreño.
SUR: Camino a Querévalos.
ESTE: Carretera.
OESTE: César Aguilar R.
 Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la

Alcaldía de Alanje, o en la corregiduría de Querévalos y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 25 días del mes de octubre de 2001.

LIDIA A. DE VARGAS
Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUELE MORALES M.
Funcionario Sustanciador
L-477-301-59
Unica Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION 1, CHIRIQUI
EDICTO Nº 620-2001

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:
Que el señor (a) **GENEroso CARREÑO APARICIO**, vecino (a) del corregimiento de Guarumal, distrito de Alanje, portador de la cédula de identidad personal Nº 4-64-342, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria,

mediante solicitud Nº 4-0349-01, según plano aprobado Nº 401-04-16983 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, de una superficie de 2 Has. + 5866.98 M2, ubicada en la localidad de Guarumal, corregimiento de Guarumal, distrito de Alanje, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Isaías González Guerra.
SUR: Carretera.
ESTE: Oraida Carreño.
OESTE: Victoria E. Saldaña.

Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de Alanje, o en la corregiduría de Guarumal y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 25 días del mes de octubre de 2001.

LIDIA A. DE VARGAS
Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUELE MORALES M.
Funcionario Sustanciador
L-477-301-67
Unica Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE

DESARROLLO AGROPECUARIO
DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA
REGION 1, CHIRIQUI
EDICTO Nº 621-2001

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:
Que el señor (a) **ABIGAIL GONZALEZ MIRANDA**, vecino (a) del corregimiento de Volcán, distrito de Bugaba, portador de la cédula de identidad personal Nº 4-85-129, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 4-0454, según plano aprobado Nº 405-09-17126 la

adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 23 Has. + 4629.33 M2, ubicada en la localidad de Las Mercedes, corregimiento de Santa Rosa, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: José De los Santos Espinosa, Alejandro Beitía G., Feliciano Beitía.
SUR: Callejón.
ESTE: Elvia R. Arauz, Carretera, Feliciano Beitía.
OESTE: Julio A. Araúz, Alejandro Beitía, callejón.

Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la

Alcaldía de Bugaba, o en la corregiduría de Santa Rosa y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 25 días del mes de octubre de 2001.

MIRTHA NELIS ATENCIO
Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUELE MORALES M.
Funcionario Sustanciador
L-477-299-04
Unica Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION 1, CHIRIQUI
EDICTO Nº 622-01

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:
Que el señor (a) **ROLANDO RUEDA**, vecino (a) del corregimiento de Guarumal, distrito de Alanje, portador de la cédula de identidad personal Nº 4-244-86, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 4-1238-98, según

plano aprobado Nº 401-04-16993 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, de una superficie de 0 Has. + 1807.04 M2, ubicada en la localidad de Los Pocitos, corregimiento de Guarumal, distrito de Alanje, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Carretera.
SUR: Adán Aparicio.
ESTE: Damaris Aparicio.
OESTE: Adán Aparicio.

Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de Alanje, o en la corregiduría de Guarumal y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 26 días del mes de octubre de 2001.

LIDIA A. DE VARGAS
Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUELE MORALES M.
Funcionario Sustanciador
L-477-338-64
Unica Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION

**NACIONAL DE
REFORMA
AGRARIA
REGION 1,
CHIRIQUI
EDICTO
N° 623-01**

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:

Que el señor (a) **JULIA SANCHEZ DE GONZALEZ**, vecino (a) del corregimiento de Cabecera, distrito de Bugaba, portador de la cédula de identidad personal N° 4-116-2302, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud N° 4-1121-00, según plano aprobado N° 405-10-16868 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, de una superficie de 4 Has. + 4233.75 M2, ubicada en la localidad de Alto de Gariché, corregimiento de Santo Domingo, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Claribel Colindres y callejón.
SUR: José Abigail Araúz.

ESTE: Camino.

OESTE: Benedicta Sánchez de Henríquez y callejón. Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de Bugaba, o en la corregiduría de Santo Domingo y copias del mismo se entregarán al interesado para que

las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 29 días del mes de octubre de 2001.

LIDIA A. DE VARGAS
Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUEL E.
MORALES M.
Funcionario
Sustanciador
L-477-297-42
Unica
Publicación R

**REPUBLICA DE
PANAMA
MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
DIRECCION
NACIONAL DE
REFORMA
AGRARIA
REGION 1,
CHIRIQUI
EDICTO
N° 626-01**

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:

Que el señor (a) **QUIRINA MARIA AGUILAR DE MORALES** Céd. 4-61-549, **OLGA MARIA AGUILAR DE BAULES**, vecino (a) del corregimiento de Santa Rosa, distrito de Bugaba, portador de la cédula de identidad personal N° 4-58-814, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud N° 4-0673-01, según plano aprobado N°

405-09-17034 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 1 Has. + 1436.47 M2, ubicada en la localidad de El Santo, corregimiento de Santa Rosa, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: José Manuel Guerra González y camino.

SUR: Francisco Sánchez.

ESTE: José Manuel Guerra González.

OESTE: Camino.

Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de Bugaba, o en la corregiduría de Santa Rosa y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 29 días del mes de octubre de 2001.

LIDIA A. DE VARGAS
Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUEL E.
MORALES M.
Funcionario
Sustanciador
L-477-302-48
Unica
Publicación R

**REPUBLICA DE
PANAMA
MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
DIRECCION**

**NACIONAL DE
REFORMA
AGRARIA
REGION 1,
CHIRIQUI
EDICTO
N° 627-01**

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:

Que el señor (a) **ASUNCION FUENTES VILLARREAL**, vecino (a) del corregimiento de Cabecera, distrito de Bugaba, portador de la cédula de identidad personal N° 4-66-334, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud N° 4-0719-01, según plano aprobado N° 405-01-17071 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 0 Has. + 432.00 M2, ubicada en la localidad de San Miguel del Yuco, corregimiento de Cabecera, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Rubén D. Hartman.

SUR: Servidumbre.

ESTE: Carretera.

OESTE: Angel Martínez Caballero. Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de Bugaba, o en la corregiduría de Cabecera y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en

los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 29 días del mes de octubre de 2001.

LIDIA A. DE VARGAS
Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUEL E.
MORALES M.
Funcionario
Sustanciador
L-477-310-82
Unica
Publicación R

**REPUBLICA DE
PANAMA
MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
DEPARTAMENTO
DE REFORMA
AGRARIA
REGION 1,
CHIRIQUI
EDICTO
N° 628-01**

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:

Que el señor (a) **QUIRINA ANDREA MORALES**, vecino (a) del corregimiento de San Pablo, distrito de David, portador de la cédula de identidad personal N° 4-223-546, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud N° 4-0805, según plano aprobado N° 406-10-16974 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 0 Has. + 3927.61 M2, ubicada

en la localidad de San Pablo, corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:
 NORTE: Calle pública.
 SUR: Patricio Lezcano.
 ESTE: María M. López S.
 OESTE: Calle pública.
 Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de David, o en la corregiduría de San Pablo Viejo y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 29 días del mes de octubre de 2001.

CECILIA G. DE CACERES
 Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUEL E. MORALES M.
 Funcionario
 Sustanciador
 L-477-315-61
 Unica
 Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA REGION 1, CHIRIQUI
EDICTO Nº 629-2001
 El Suscrito Funcionario Sustanciador

de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.
HACE SABER:
 Que el señor (a)

BELISARIO ENRIQUE CONTRERAS GUERRA, vecino (a) del corregimiento de Cabecera, distrito de Bugaba, portador de la cédula de identidad personal Nº 4-74-73, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 4-1156-00, según plano aprobado Nº 406-05-17122 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 35 Has. + 9465.46 M2, ubicada en la localidad de Rodeo, corregimiento de Guaca, distrito de David, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Nodier Saldaña.
 SUR: Belisario Enrique Contreras Guerra.
 ESTE: Camino.
 OESTE: Nodier Saldaña y Belisario Enrique Contreras Guerra.

Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de David, o en la corregiduría de Guaca y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de

su última publicación. Dado en David, a los 29 días del mes de octubre de 2001.

LIDIA A. DE VARGAS
 Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUEL E. MORALES M.
 Funcionario
 Sustanciador
 L-477-391-11
 Unica
 Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA REGION 1, CHIRIQUI
EDICTO Nº 630-01

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:
 Que el señor (a) **JULIO CESAR BARRIA CARRERA**, vecino (a) del corregimiento de Cabecera, distrito de Boquete, portador de la cédula de identidad personal Nº 4-71-428, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 4-1233-99, según plano aprobado Nº 404-01-16900 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 0 Has. + 1169.65 M2, ubicada en la localidad de Jaramillo Abajo, corregimiento de Cabecera, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, comprendido dentro

de los siguientes linderos:

NORTE: Carretera.
 SUR: Uwe Molck y Marion Torgany.
 ESTE: Uwe Molck y Marion Torgany.
 OESTE: Ideam Santa María Rodríguez.

Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de Boquete, o en la corregiduría de Cabecera y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 29 días del mes de octubre de 2001.

LIDIA A. DE VARGAS
 Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUEL E. MORALES M.
 Funcionario
 Sustanciador
 L-477-326-64
 Unica
 Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA REGION 1, CHIRIQUI
EDICTO Nº 632-01

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:
 Que el señor (a) **EULALIO BORDONES ALVARADO**, vecino (a) del corregimiento de Cerro Viejo, distrito de Tolé, portador de la cédula de identidad personal Nº 4-113-751, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 4-1040-98, según plano aprobado Nº 413-03-16413 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 18 Has. + 7590.80 M2, ubicada en la localidad de Piedra Pintada, corregimiento de Cerro Viejo, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: María J. Pérez.
 SUR: Juan Jiménez, camino y Marcelino Carrizo.
 ESTE: Federico Mendoza Martínez, Vicente Mendoza y María J. Pérez.
 OESTE: Marcelino Carrizo y Lorenzo Carpintero.

Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de Tolé, o en la corregiduría de Cerro Viejo y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince

(15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 30 días del mes de octubre de 2001.

LIDIA A. DE VARGAS
Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUEL E. MORALES M.
Funcionario Sustanciador
L-477-333-19
Unica Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA
REGION 1, CHIRIQUI
EDICTO N° 633-01

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:
Que el señor (a) **E U L A L I O B O R D O N E S A L V A R A D O**, vecino (a) del corregimiento de Cerro Viejo, distrito de Tolé, portador de la cédula de identidad personal N° 4-113-751, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud N° 4-1039-98, según plano aprobado N° 413-03-16346 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 8 Has. + 535.08 M2, ubicada en la localidad de Cerro Viejo, corregimiento de Cerro Viejo, distrito de Tolé, provincia de

Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Tito A. Bordonos A., Genaro Alvarado.

SUR: Camino y cementerio de Cerro Viejo.

ESTE: Germán Moreno P. y Andrés Jiménez.

OESTE: Cándido Jiménez y camino.

Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de Tolé, o en la corregiduría de Cerro Viejo y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 30 días del mes de octubre de 2001.

LIDIA A. DE VARGAS
Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUEL E. MORALES M.
Funcionario Sustanciador
L-477-333-43
Unica Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA
REGION 1, CHIRIQUI
EDICTO N° 635-01

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección

Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:

Que el señor (a) **J A I M E D A R I O N A V A R R O**, vecino (a) del corregimiento de Cochea, distrito de David, portador de la cédula de identidad personal N° 4-239-670, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud N° 4-0580-01, según plano aprobado N° 406-03-17038 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 1 Has. + 1947.14 M2, ubicada en la localidad de Angostura de Cochea, corregimiento de Cochea, distrito de David, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Eloy Gutiérrez.

SUR: José Luis Vargas O., Pablo E. González.

ESTE: Carretera y Pablo E. González.

OESTE: Brazo del río Cochea.

Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de David, o en la corregiduría de Cochea y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una

vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 31 días del mes de octubre de 2001.

LIDIA A. DE VARGAS
Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUEL E. MORALES M.
Funcionario Sustanciador
L-477-359-63
Unica Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA
REGION 1, CHIRIQUI
EDICTO N° 636-01

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:

Que el señor (a) **D O R A I T Z E L P A L A C I O S D E C A B R E J O**, vecino (a) del corregimiento de Plaza Caizán, distrito de Renacimiento, portador de la cédula de identidad personal N° 4-98-1679, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud N° 4-0832-01, según plano aprobado N° 410-05-16966 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 0 Has. + 1052.47 M2, ubicada en la localidad de Plaza Caizán, corregimiento de Plaza Caizán, distrito

de Renacimiento, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Pablo Araúz.

SUR: Camino.

ESTE: Callejón s/n.

OESTE: Jorge Avelino Miranda.

Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de Renacimiento, o en la corregiduría de Plaza

Caizán y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 31 días del mes de octubre de 2001.

LIDIA A. DE VARGAS
Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUEL E. MORALES M.
Funcionario Sustanciador
L-477-360-08
Unica Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA
REGION 1, CHIRIQUI
EDICTO N° 637-01

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:
Que el señor (a) **ELVIA MARIA ROJAS DE RIOS**, vecino (a) del corregimiento de San Pablo Nuevo, distrito de David, portador de la cédula de identidad personal N° 4-29-351, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud N° 4-0197-01, según plano aprobado N° 406-09-17006 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 5 Has. + 5575.07 M2, ubicada en la localidad de San Pablo Nuevo Arriba, corregimiento de San Pablo Nuevo, distrito de David, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:
NORTE: Camino.
SUR: Elvia Rojas de Ríos.
ESTE: Camino.
OESTE: Partor Morales M.
Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de David, o en la corregiduría de San Pablo Nuevo y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 31 días del mes de octubre de 2001.

LIDIA A. DE VARGAS

Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUEL E. MORALES M.
Funcionario
Sustanciador
L-477-557-27
Unica
Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA REGION 1, CHIRIQUI
EDICTO N° 638-01

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:
Que el señor (a) **ELVIA MARIA ROJAS DE RIOS**, vecino (a) del corregimiento de San Pablo Nuevo, distrito de David, portador de la cédula de identidad personal N° 4-29-351, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud N° 4-0195-01, según plano aprobado N° 406-09-16986 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 1 Has. + 9643.08 M2, ubicada en la localidad de Caña Blanca, corregimiento de San Pablo Nuevo, distrito de David, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Mérida Ríos Araúz.
SUR: Callejón y

camino.
ESTE: Camino público.
OESTE: Mérida Ríos Araúz.
Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de David, o en la corregiduría de San Pablo Nuevo y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 31 días del mes de octubre de 2001.

LIDIA A. DE VARGAS
Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUEL E. MORALES M.
Funcionario
Sustanciador
L-477-557-19
Unica
Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA REGION 1, CHIRIQUI
EDICTO N° 639-01

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:
Que el señor (a) **ELVIA MARIA ROJAS DE RIOS**,

vecino (a) del corregimiento de San Pablo Nuevo, distrito de David, portador de la cédula de identidad personal N° 4-29-351, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud N° 4-0196-01, según plano aprobado N° 406-09-17079 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 3 Has. + 4067.85 M2, ubicada en la localidad de Caña Blanca, corregimiento de San Pablo Nuevo, distrito de David, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:
NORTE: Domingo González Méndez y camino.
SUR: Eduardo Ríos Araúz y camino.
ESTE: Eduro Ríos Araúz y camino.
OESTE: Domingo González y camino.
Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de David, o en la corregiduría de San Pablo Nuevo y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 31 días del mes de octubre de 2001.

LIDIA A. DE VARGAS
Secretaria Ad-Hoc

ING. SAMUEL E. MORALES M.
Funcionario
Sustanciador
L-477-556-96
Unica
Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA REGION 1, CHIRIQUI
EDICTO N° 640-01.

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:
Que el señor (a) **MARIA MAYELA ABREGO Y MARIA DE LA CRUZ PIMENTEL DE VIGIL**, vecino (a) del corregimiento de Cabecera, distrito de David, portador de la cédula de identidad personal N° 4-275-818, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud N° 4-0774, según plano aprobado N° 412-05-17085 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 1 Has. + 201.64 M2, ubicada en la localidad de Llano Grande, corregimiento de San Lorenzo, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:
NORTE: Calle.
SUR: Calle.

ESTE: Vidal Mitre, Junta Comunal de Llano Grande.

OESTE: Alejandro Ortiz G.

Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de San Lorenzo, o en la corregiduría de San Lorenzo y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 02 días del mes de octubre de 2001.

JOYCE SMITH V.
Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUEL E.
MORALES M.
Funcionario
Sustanciador
L-477-400-65
Unica
Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA REGION 1, CHIRIQUI EDICTO Nº 641-01

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:
Que el señor (a) **LUIS WILLIAM QUIEL MADRID**, vecino (a)

del corregimiento de Panamá, distrito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal Nº 4-203-723, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 4-0658-01, según plano aprobado Nº 405-08-17076 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 0 Has. + 967.93 M2, ubicada en la localidad de Santa Marta, corregimiento de Santa Marta, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Luis William Quiel Madrid, Isidro Sánchez V., Qda. s/n.
SUR: Camino.
ESTE: Maibys Quiel, Qda. s/n.
OESTE: Luis William Quiel Madrid.

Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de Bugaba, o en la corregiduría de Santa Marta y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 05 días del mes de noviembre de 2001.

JOYCE SMITH V.
Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUEL E.
MORALES M.

Funcionario
Sustanciador
L-477-414-35
Unica
Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA REGION 1, CHIRIQUI EDICTO Nº 642-01

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:
Que el señor (a) **M A N U E L SALVADOR QUIEL ESPINOSA**, vecino (a) del corregimiento de Aserrijo de Gariché, distrito de Bugaba, portador de la cédula de identidad personal Nº 4-61-406, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 4-0643, según plano aprobado Nº 405-02-17120 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 0 Has. + 4223.57 M2, ubicada en la localidad de Exquisito, corregimiento de Aserrijo de Gariché, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Camino.
SUR: Roger Pitty, carretera.
ESTE: Isafas Ríos.

OESTE: Roger Pitty. Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de Bugaba, o en la corregiduría de Aserrijo de Gariché y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 05 días del mes de noviembre de 2001.

JOYCE SMITH V.
Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUEL E.
MORALES M.
Funcionario
Sustanciador
L-477-436-65
Unica
Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA REGION 1, CHIRIQUI EDICTO Nº 643-01

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Chiriquí.

HACE SABER:
Que el señor (a) **M A N U E L SALVADOR QUIEL ESPINOSA**, vecino (a) del corregimiento de Aserrijo de Gariché, distrito de

Bugaba, portador de la cédula de identidad personal Nº 4-61-406, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 4-0744, según plano aprobado Nº 405-02-17072 la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 6 Has. + 7506.91 M2, ubicada en la localidad de Exquisito, corregimiento de Aserrijo de Gariché, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Luis Enrique Quiel Jiménez.
SUR: Juana de Quiel.
ESTE: Carretera.
OESTE: Río Jacu. Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de Bugaba, o en la corregiduría de Aserrijo de Gariché y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicación correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación. Dado en David, a los 05 días del mes de noviembre de 2001.

JOYCE SMITH V.
Secretaria Ad-Hoc
ING. SAMUEL E.
MORALES M.
Funcionario
Sustanciador
L-477-436-81
Unica
Publicación R